

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 130 Martes 10 de julio de 2012 Pág. 23272

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21447 EDUARDO VÁZQUEZ BALADO

Declaración de insolvencia

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Santiago de Compostela (A Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 17/12, a instancia de doña María del Valle Mourelle China, contra la ejecutada Eduardo Vázquez Balado, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 5 de julio de 2.012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 20.222,53 euros de principal, más 2.022,25 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 5 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120051222-1